



Dependencia: **Secretaría de Movilidad y Transporte**
Departamento: Unidad de Transparencia
Número de Oficio: **SMYT/UT/230/IX/2024**

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"**
Cuernavaca, Morelos; a 09 de septiembre del 2024

JOSÉ FLORES ALARCON
SOLICITANTE
P R E S E N T E

Por medio del presente en atención a su solicitud de información con número de folio: **170356924000097** presentada mediante Plataforma Nacional de Transparencia, la cual consiste en:

**"Solicito la siguiente información en medio electrónico separada por campos. Padrón de vehículos de transporte público (taxis) registrados en el estado de Morelos desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, que contengan número de serie, número de placa con fecha de expedición.
En su caso y de estar clasificado como reservado alguno de los datos solicitados favor de omitirlo y entregar los datos públicos. (SIG)."**

Hago de su conocimiento que esta unidad de transparencia, realizó las gestiones correspondientes a la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular, a través del número de oficio **SMYT/UT/0221/VIII/2024**.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte. La Dirección de Transporte Público, Privado y Particular, brindo respuesta a su petición mediante el oficio **SMYT/DGTPPyP/0524/IX/2024**, el cual se adjunta en copia simple al presente.

Derivado del cual se hace de su conocimiento de antecedente pactado por unanimidad de votos el **ACUERDO 02/PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA/13/OCTUBRE/2023**, celebrado durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, el pasado 13 de octubre del presente año y en cumplimiento del artículo **27 fracción II y IV**, la Ley de



SECRETARÍA
DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE



www.movilidadytransporte.morelos.gob.mx



Movilidad y
Transporte Morelos



@SMYT_Morelos



Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, se hace entrega en **versión pública** del formato Excel que acompaña al presente curso, en los siguientes términos:

Versión Pública	Motivación	Fundamentación
Los 5 últimos dígitos del número de serie de las 588 patrullas al servicio del Estado de Morelos	Este número de serie se conforma de 17 dígitos es un estándar internacional que consta de caracteres alfanuméricos que te permiten identificar y conocer los registros del vehículo, así como sus características específicas.	Artículos 108 y el 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSP-2008 . Para la determinación, asignación e instalación del número de identificación vehicular.
Los 3 primeros dígitos del número de placa de las 588 patrullas al servicio del Estado de Morelos	Las placas metálicas objeto de la presente Norma se clasifican de acuerdo con el tipo de vehículo y número de láminas que deben portar	Artículos 108 y el 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. NOM-001-SCT-2-2016 , Placas metálicas, calcomanías de Identificación y tarjeta de circulación empleadas en automóviles, tractocamionetas, autobuses, camiones, motocicletas, remolques, semirremolques, convertidores, y grúas, matriculados en la república mexicana, licencia federal de conducir, calcomanía de verificación físico, mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y método de prueba".



SECRETARIA
DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE



www.movilidadytransporte.morelos.gob.mx



Movilidad y
Transporte Morelos

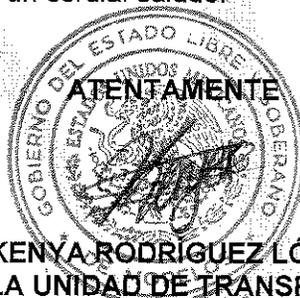


@SMyT_Morelos



Por último, esta Unidad de Transparencia hace de su conocimiento que el solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el organismo garante que corresponda o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 142 de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



KENYA RODRIGUEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
SECRETARÍA DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



SECRETARÍA
DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE



[www.movilidadytransporte
.morelos.gob.mx](http://www.movilidadytransporte.morelos.gob.mx)



Movilidad y
Transporte Morelos



@SMyT_Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AMBICIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024



Dependencia: **Secretaría de Movilidad y Transporte**
Sección: **Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular**
Número de Oficio: **SMYT/DGTPPyP/0524/IX/2024**

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Cuernavaca, Morelos a 05 de septiembre de 2024.

KENYA RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En seguimiento a su similar SMyT/UT/0221/VIII/2024, y en atención a la solicitud de información pública, bajo folio 170356924000097, que a la letra dice:

“Solicito la siguiente información en medio electrónico separada por campos. Padrón de vehículos de transporte público individual (taxis) registrados en el estado de Morelos desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, que contengan número de serie, número de placa con fecha de expedición. En su caso y de estar clasificado como reservado alguno de los datos solicitados, favor de omitirlo y entregar los datos públicos.” (Sig).

De conformidad con los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 2, 12 y 16 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos; 1, 2, 4, fracción II y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte; hago de su conocimiento que se le ha hecho llegar al correo electrónico transparencia.smyt@morelos.gob.mx la información solicitada.

Los datos quedan a su consideración si es procedente dar toda la información solicitada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 4, 6, 31, 32, 33, 36, 37 y demás relativos y aplicables a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, en atención a la guarda, tutela y garantía del derecho humano a la protección de datos personales que tengan en posesión los sujetos obligados. Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

HÉCTOR DAVID ESPINOSA MALDONADO
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO, PRIVADO Y PARTICULAR



Copia para:
Minutario
HDEM/ags



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
@GobiernoMorelos